

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 54...126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA.P.D.C., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 4

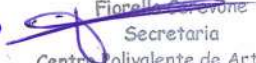
Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sig): - 956665 
Secretaría
Centro Polivalente de Arte R.G.

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 16:00 a 17:20, Miércoles 17:20 a 18:50

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30980342	PADILLA	LILIA	1 - Titular	24.423	Asignada
18140402	Del Estal	Sandra Viviana	2 - Docente	41.366	✓
28496429	Gutierrez	Dario	2 - Docente	34.1187	✓
24608890	Alonso	Deborah Patricia	2 - Docente	27.365	
24841205	Rista	Mariela	2 - Docente	25.467	✓
37262684	Marcela	Gonzalez	2 - Docente	24.279	
37065463	Pared Avalos	Liliana	2 - Docente	21.9726	✓
33991863	Lencina	Pedro Alberto	2 - Docente	21.1296	✓
33617819	Vicentin	Marcela	2 - Docente	19.3168	✓
31808664	NUÑEZ	Gabriela	2 - Docente	14.9216	
34485488	Cifuentes	Selma	2 - Docente	14.826	
35103494	Gimenez	Amelia	2 - Docente	14.2118	✓
37836157	LOZANO	MARIELA	2 - Docente	14.09	
34903260	Ramirez	Romina Paola	2 - Docente	13.5676	
32834358	Martinez	Nadia	2 - Docente	13.5558	
36016877	Britez	Leonardo Fabio	2 - Docente	12.4762	✓
40000567	Villanueva	Andrea	2 - Docente	12.191	✓
41723219	Anchoverri	Santino	2 - Docente	11.871	✓
34886652	Gonzalez	Mayra Daniela	2 - Docente	11.831	
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela	2 - Docente	11.5	✓
41226081	Flores	María Belén	2 - Docente	10.5738	
36241790	fernandez	Leandro Matías	2 - Docente	10.018	✓
32131103	Castello	Aimy Kavy		0	✓
29080568	Gaona	Romina		0	
41384409	Mazzarella	Emilse melina		0	

~~Priscilla Perevone~~
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



[Signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Podalicia
 NATA 09/03

AITZ 09/03

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 55.1.26..

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Historia

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): - 956671

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:20 a 19:30

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte P.C.

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28008349	Villanueva	Luciana	1 - Titular	42.182	✓✓ ASIGNAR
27524721	Zborowski	Juan Carlos	2 - Docente	33.311	✓
27834349	Colina	Carla	2 - Docente	33	✓✓
33248971	Romero	Roxana	2 - Docente	27.5288	✓
32262771	Saravia	Juan Carlos	2 - Docente	25.4248	
29212437	Sena	María Soledad	2 - Docente	25.001	
36862162	González	Rocio Elizabeth	2 - Docente	21.2685	✓
25207844	Ligresti	Pablo	2 - Docente	20.9814	
37494277	Mercado	Federico	2 - Docente	20.95	✓✓
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	20.8874	✓
22245325	Goy	Miriam Elizabeth	2 - Docente	19.1073	✓✓
35356901	MIKEL	Alan	2 - Docente	18	✓
36668524	Brizuela	José Ricardo	2 - Docente	17.3621	✓
20932318	Fernandez	Leonardo	2 - Docente	16.303	✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	15.3708	
29295468	CANCINO	Rita Verónica	2 - Docente	14.877	✓
39999570	Calbuyahue	Leonardo	2 - Docente	14.5	
32135162	Chauque	Alejandra	2 - Docente	14.3656	✓
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335	
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.9984	
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.272	
27399706	Belvedere	Romina Nieves	2 - Docente	12.2558	✓
35789171	Villalba	Angela	2 - Docente	12.0502	
32540885	Gómez	Martín	2 - Docente	11.8	✓
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11	✓
37129259	Barrera	Federico	2 - Docente	9.75	✓
42903648	Murua	Maria Elena	2 - Docente	9	✓
36733885	samaniego	camila	4 - Supletorio	9.049	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda	4 - Supletorio	8.0432	✓
39634619	Rios	Maria Alejandra	4 - Supletorio	6.4432	✓
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	✓
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
24841205	Rista	Mariela		0	✓



[Signature]
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 S. Lillo
 28098349
 Alta 9/03

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 56...126...

En la ciudad de Río Grande....., a los 06 días del mes de Marzo..... de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPA.P.O.C......, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del/..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

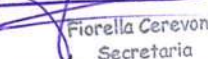
Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sig): - 956658

Numero Llamado: 1


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte D.E

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes y Miércoles 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder


5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

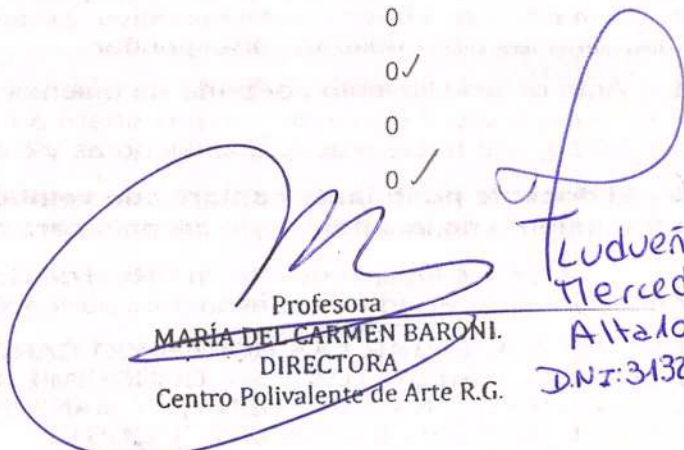
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31326283	Ludueña	Mercedes Adelina	2 - Docente	31.2804	✓ ASIGNAR.
27735897	Tapia	MARCO DARIO	2 - Docente	26.091	
36016834	Gauliski	Gabriela	2 - Docente	23.3544	✓
23912883	CARLOS	EMILIO LEONARDO	2 - Docente	22.673	✓
35910556	Lopez	Dalma Norali	2 - Docente	22.571	✓
34978449	Nieva	Carolina Andrea	2 - Docente	21.6306	✓
18605117	Moreno	Daniel	2 - Docente	21.6016	
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmenú	2 - Docente	20.4547	✓
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	18.5224	✓
35442639	Aquino	Betsabe	2 - Docente	17.5596	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	17.3656	✓
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	16.1516	
37427217	Encina	Marina	2 - Docente	16	✓
33372525	Paez	Jorgelina	2 - Docente	15.8934	✓
37927211	Antoni	Jose Dario	2 - Docente	15.8614	
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante	2 - Docente	14.992	
38709930	Torrice Zapata	Griselda Soledad	2 - Docente	14.8	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	14.685	✓
37092014	Romero	Sebastián Eduardo	2 - Docente	14.6842	
38528474	safranchik	mailen romina	2 - Docente	13.0488	✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	12.919	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	11.8808	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina	2 - Docente	11.7428	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	10.5	✓
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	10.4224	✓
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	✓
39616952	Aranda	Marcos Abel		0	
40740424	Perez	Julio		0	
36733462	Salazar	Franco		0	✓
36619224	Miño	Ariela Magdalena		0	
31609673	De Giorgio	Romina Noelia		0	✓


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.
 Ludueña Mercedes
 Alta 10/03
 DNI: 31326283

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 57.1.26.

En la ciudad de Rio Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Salud y Derecho

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): - 956676

Numero Llamado: 1


Florencia Ceccato
Secretaria
06 MAR. 2026
Centro Polivalente de Arte R.G.

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 17:20 a 19:30

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 751 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

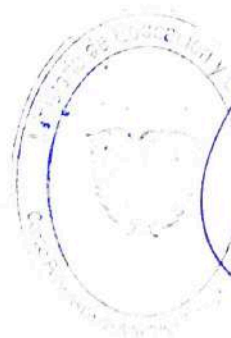
6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

28257470	Gómez	Vanina	2 - Docente	36.769 ✓
34569392	Álvarez	Gabriel Alejandro	2 - Docente	28.6735 ✓
35219555	Oyarzun	Luciana	2 - Docente	28.496
34988728	Vargas	Mariela Belén	2 - Docente	19.812 ✓
37042726	Benitez	Enrique Augusto	2 - Docente	19.144 ✓
34375831	Schreiber	Estefanía	2 - Docente	19.024 ✓
37617638	Arce	Fabrina	2 - Docente	17.0108 ✓
34375285	ORTEGA	Patricia	2 - Docente	16.3592
36679718	BASILIO	ANA MARIA	2 - Docente	16.32 ✓
40739605	Garay Calisto	Angel José	2 - Docente	15.354
35921203	Herrera	MARIA BELEN	2 - Docente	13.914
39572335	Nieva	Yohana Maria Teresa	2 - Docente	12.833
41275258	Armas	María del Carmen	2 - Docente	11.727
25064346	Villarroel	Alejandra Beatriz	3 - Habilitante	7.3436
37652445	Ramos	Rosa Consuelo		0
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0
32131103	Castello	Aimy Kavy		0 ✓
21366813	Colunga	Julia Edith		0
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0 ✓
29256187	Bosque	Laura Del Valle		0 ✓
35651896	piriz	carolina roxana		0
40179724	RAMIREZ	ALICIA		0
30590194	Lucena	Paola		0
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0
30032059	Bazan	Natalia edith		0
36536266	Talavera	Maira Soledad		0
42186934	Moran	Daiana Soledad		0
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0 ✓


 Flavia Corrales
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Gomez Vanina
 10/03/20

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 08.126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Construcción de la Ciudadanía

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined


Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): - 956675


Secretaria
Centro Polivalente de Arte P.C.

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 18:50 a 20:20

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00


En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14 473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28109865	rosso	Malena	2 - Docente	26.035	✓ A 10/02
29212437	Sena	Maria Soledad	2 - Docente	25.001	
36862162	González	Rocio Elizabeth	2 - Docente	21.2685	
28097736	benitez	juana rosana	2 - Docente	18.544	
35356901	MIKEL	Alan	2 - Docente	18	✓
31335424	Cifuentes	Elvira Isabel	2 - Docente	13.335	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR	2 - Docente	13.1005	✓
17465467	Viera	Roberto Miguel	2 - Docente	13	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA	2 - Docente	12.9984	✓
37173577	Martinez Alvarez	Carolina Lucia	2 - Docente	12.75	✓
20773076	Román	Myriam Ruth	2 - Docente	12.433	✓
35304999	BARRIOS	FACUNDO EMANUEL	2 - Docente	12.272	
27399706	Belvedere	Romina Nieves	2 - Docente	12.2558	✓
35789171	Villalba	Angela	2 - Docente	12.0502	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.4432	
27834349	Colina	Carla	3 - Habilitante	27	✓
36733885	samaniego	camila	3 - Habilitante	12.049	
28604671	Torres Sotelo	María Adela	3 - Habilitante	11.5	✓
24929851	Morales	Claudia Griselda	3 - Habilitante	11.0432	
20625007	OCAMPO	Raúl Leonardo	4 - Supletorio	23.306	
37909152	leithold berni	Marilen		0	
39999570	Calbuyahue	Leonardo		0	
42903648	Murua	Maria Elena		0	
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
32131103	Castello	Aimy Kavy		0	✓
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	✓
29295468	CANCINO	Rita Verónica		0	
40912448	Iñiguez	Micaela		0	✓
35519875	Rodriguez	Cinthya Noemi		0	✓
45102792	Lizasoain	Jonathan Alberto		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte P.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

A 11/03

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 59...1.26..

En la ciudad de Río Grande....., a los 06 días del mes de Marzo..... de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Plástico Visual

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): -

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 16:00 a 18:00

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0	2 - Docente	20.6058	
39392301	Uribe Vera	Daniela Natalia	2 - Docente	16.168	
25401183	PEREZ BAÑARES	Flor Cristina	4 - Supletorio	32.764	
34375540	Podwiazny	Ana	4 - Supletorio	7.25	
36551890	Perez Aguila	Carolina Gisele	4 - Supletorio	6.0614	
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	4 - Supletorio	3.7978	
22427076	Muchnik	Carolina		0	
27368357	Márquez	Walter		0	
33991772	Fraile	Gisele Natali		0	
41402631	Murua	Ana Paula		0	
45273397	Luna	Camila Abigail		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	



[Handwritten signature]
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

[Handwritten signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 60...126...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 06 días del mes de Marzo de 2026.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

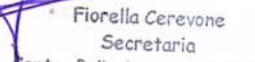
Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sig): - 956672


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 18:10 a 20:20

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

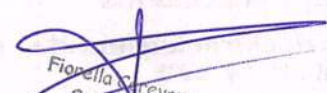
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

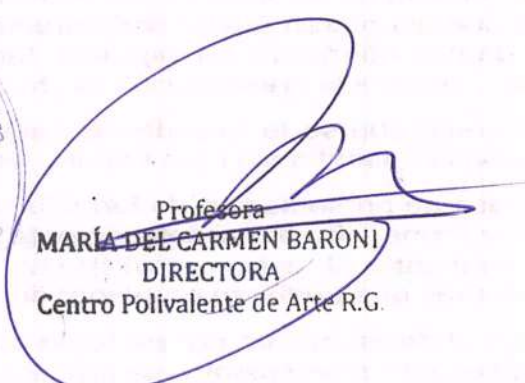
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

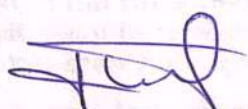
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
27915199	Velasquez	Adela Lucia	2 - Docente	21.9776	ASIGNAR
19085894	Millacura Cuyul	Josué Israel	2 - Docente	17.3388	✓
32752909	Aquino	Andrea Lorena	2 - Docente	17.242	
35390754	Albarracin	Jose Carlos	2 - Docente	16.326	✓
40844397	Gassner	Mariana Paola	2 - Docente	16.212	✓
37961918	argañaraz	Raul eduardo	2 - Docente	14.4962	
48534152	da Cruz	Rocio	2 - Docente	14.0727	/
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	11.9108	
33248964	Vallejos	Lucas Gabriel	2 - Docente	11.524	
33690621	Dias	Paola Analia	2 - Docente	11.428	✓
44569690	Skibski	Nieves Natali	2 - Docente	10.97	✓
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo	2 - Docente	10	✓
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN	2 - Docente	9.75	✓
36892586	Romero	Matías Esteban	2 - Docente	9.4764	✓
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel	2 - Docente	9.448	
47004608	Chavez	Erica	2 - Docente	9.0818	✓
42987583	Chavez	Luciana	2 - Docente	9.011	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali	2 - Docente	9	✓
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	✓
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0	✓
45102792	Lizasoain	Jonathan Alberto		0	✓


 Fionella Brevene
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte D




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Velasquez
 Adelz
 12/3/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 61...126...

En la ciudad de Rio Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Química

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): - 956674

Florella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte D.

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 13:00 a 15:50

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28345389	Arguello	Iris	1 - Titular	22.603	✓ ASIGNAR
33251177	Maisares	Cristian	2 - Docente	20.0958	
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	15.1516	
33566116	Hernandez	Felipe	2 - Docente	13.244	
41093219	Leiva	Juan	2 - Docente	9.524	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	✓
34375285	ORTEGA	Patricia		0	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	✓



[Signature]
 Fiorella Canevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Arguello Iris
 Fecha alta 13/03/2020

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 62...126...

En la ciudad de Río Grande, a los 06 días del mes de Marzo de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Inglés

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 4

Division: F

Id Plaza (sige): - 956660


Elena Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G

Número Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 16:00 a 18:00

Acto: ACTO 09

Inicio: 2026-03-05 13:00:00

Cierre: 2026-03-05 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

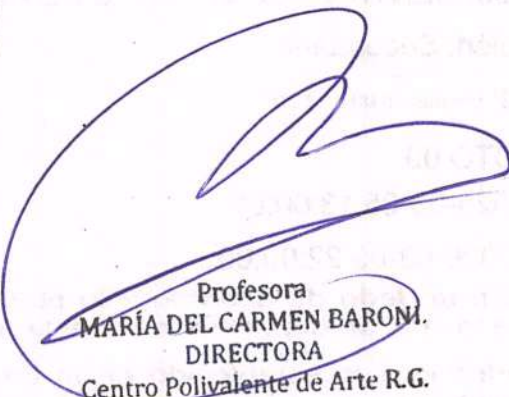
DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30489948	Montero	Mariana Valeria	2 - Docente	23.25	
24548283	Meza	Maria	2 - Docente	22.545	
29843630	Vivas	Magali	2 - Docente	22.331 ✓	Asignar
32159565	Orgás	Gabriela	2 - Docente	22.3146 ✓	
36708835	Ramirez	Mariana Isabel	2 - Docente	21.484 ✓	
32473072	Santana	Yesica Cecilia	2 - Docente	14.5 ✓	
33139307	ROJAS	RAÚL HÉCTOR		0	




 Centro Polivalente de Arte R.G.

Magali M. Vivas
 DNI: 29843630

Alta 13/03/20


 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.